



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2024 AL 31/05/2024**



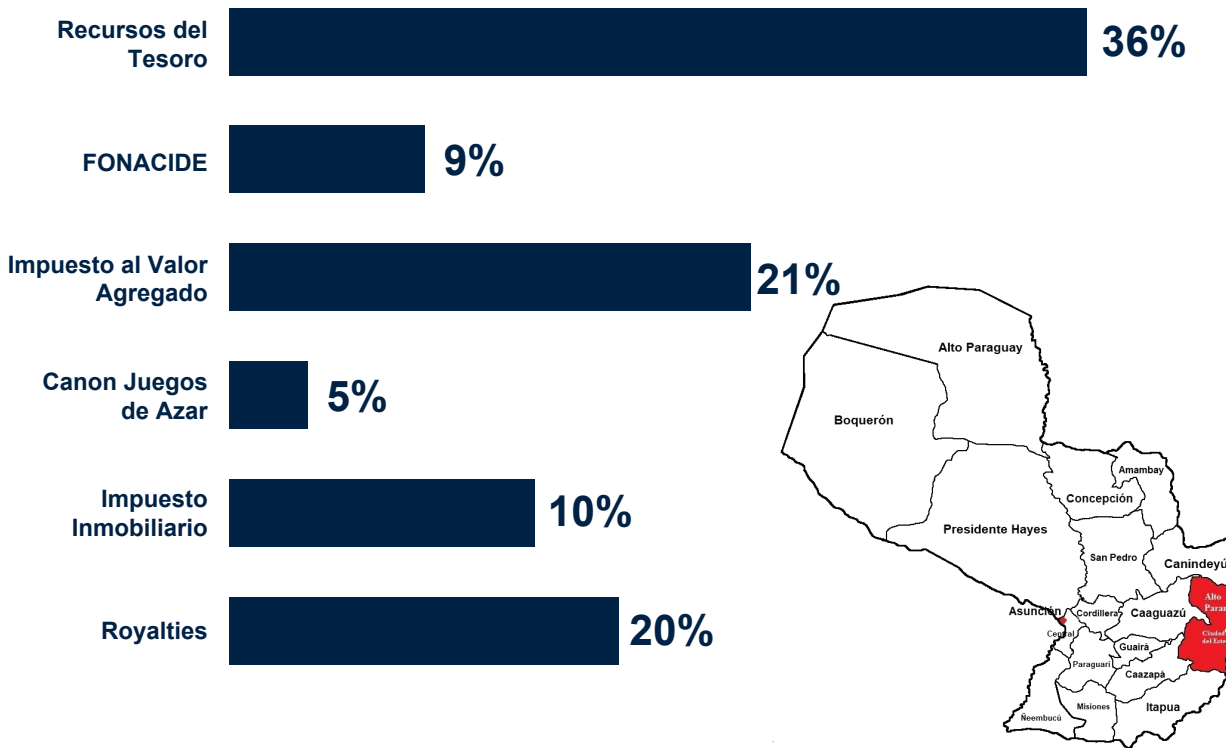
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Ejecución Presupuestaria por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	44.913.741.466	44.913.741.466	4.626.781.559	10%
30	03	FONACIDE	10.691.164.111	10.691.164.111	0	0%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	25.970.065.887	25.970.065.887	3.209.890.082	12%
30	07	Canon Juegos de Azar	5.758.992.702	5.758.992.702	1.108.458.259	19%
30	08	Impuesto Inmobiliario	12.562.127.212	12.562.127.212	1.363.427.937	11%
30	11	Royalties	24.717.671.267	24.717.671.267	693.476.671	3%
TOTALES			124.613.762.645	124.613.762.645	11.002.034.508	9%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/05/2024

Consolidado de Recursos Presupuestarios para la Gobernación de Alto Paraná



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	124.613.762.645	124.613.762.645	11.002.034.508	9%	10.992.332.454	9.702.054
1		Administración Ejecutiva	13.956.433.696	13.956.433.696	4.514.143.281	32%	4.505.961.227	8.182.054
10	01	Recursos del Tesoro	10.372.610.353	10.372.610.353	3.709.891.181	36%	3.701.709.127	8.182.054
30	08	Impuesto Inmobiliario	3.583.823.343	3.583.823.343	804.252.100	22%	804.252.100	0
2		Administración Legislativa	1.685.854.324	1.685.854.324	301.473.251	18%	301.473.251	0
10	01	Recursos del Tesoro	379.704.324	379.704.324	64.879.253	17%	64.879.253	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.306.150.000	1.306.150.000	236.593.998	18%	236.593.998	0
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	734.422.013	734.422.013	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	540.000.000	540.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	194.422.013	194.422.013	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Construcción y Ampliación de Servicios de Salud	2.846.811.480	2.846.811.480	116.187.390	4%	116.187.390	0
10	01	Recursos del Tesoro	37.500.000	37.500.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	149.730.792	149.730.792	15.463.660	10%	15.463.660	0
30	07	Canon Juegos de Azar	2.225.305.688	2.225.305.688	100.723.730	5%	100.723.730	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	434.275.000	434.275.000	0	0%	0	0
5		Equipamiento de Servicios de Salud	555.738.230	555.738.230	57.725.345	10%	57.725.345	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	555.738.230	555.738.230	57.725.345	10%	57.725.345	0
6		Mantenimiento y Refacción de Servicios de Salud	213.658.427	213.658.427	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	213.658.427	213.658.427	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7		Apoyo para la Construcción de Sistemas de Agua Potable	2.750.000.000	2.750.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	321.439.246	321.439.246	0	0%	0	0
30	11	Royalties	2.428.560.754	2.428.560.754	0	0%	0	0
8		Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	12.761.156.806	12.761.156.806	800.000.000	6%	800.000.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	2.218.060.493	2.218.060.493	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.189.319.448	2.189.319.448	800.000.000	37%	800.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	98.786.584	98.786.584	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	101.525.000	101.525.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	8.153.465.281	8.153.465.281	0	0%	0	0
9		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	24.591.155.931	24.591.155.931	2.084.175.883	8%	2.084.175.883	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	11.343.196.893	11.343.196.893	1.086.135.108	10%	1.086.135.108	0
30	07	Canon Juegos de Azar	518.095.552	518.095.552	304.564.104	59%	304.564.104	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	14.553.718	14.553.718	0	0%	0	0
30	11	Royalties	12.715.309.768	12.715.309.768	693.476.671	5%	693.476.671	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
10		Provisión de Merienda Escolar	27.732.813.700	27.732.813.700	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	27.732.813.700	27.732.813.700	0	0%	0	0
11		Provisión de Almuerzo Escolar	16.071.049.151	16.071.049.151	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.600.068.328	1.600.068.328	0	0%	0	0
30	03	FONACIDE	5.345.582.056	5.345.582.056	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	5.239.091.203	5.239.091.203	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.565.563.556	1.565.563.556	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	900.408.544	900.408.544	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.420.335.464	1.420.335.464	0	0%	0	0
12		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	4.653.806.134	4.653.806.134	400.784.595	9%	400.784.595	0
10	01	Recursos del Tesoro	65.658.088	65.658.088	0	0%	0	0
30	03	FONACIDE	3.918.415.040	3.918.415.040	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	577.233.006	577.233.006	400.784.595	69%	400.784.595	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	92.500.000	92.500.000	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.
DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
13		Construcciones de Espacios Educativos	10.335.233.683	10.335.233.683	1.811.846.094	18%	1.811.846.094	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.809.421.130	1.809.421.130	835.011.125	46%	835.011.125	0
30	03	FONACIDE	1.427.167.015	1.427.167.015	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.793.006.655	4.793.006.655	975.415.969	20%	975.415.969	0
30	07	Canon Juegos de Azar	8.058.535	8.058.535	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.297.580.348	2.297.580.348	1.419.000	0%	1.419.000	0
14		Equipamientos de Aulas y Oficinas	945.368.328	945.368.328	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	5.535.662	5.535.662	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	884.832.666	884.832.666	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	55.000.000	55.000.000	0	0%	0	0
15		Otorgamiento de Becas	1.164.804.000	1.164.804.000	750.000.000	64%	750.000.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	17.000.000	17.000.000	17.000.000	100%	17.000.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	275.150.000	275.150.000	275.150.000	100%	275.150.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	294.654.000	294.654.000	294.654.000	100%	294.654.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	578.000.000	578.000.000	163.196.000	28%	163.196.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
16		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	5.948.652	5.948.652	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.148.652	1.148.652	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	4.800.000	4.800.000	0	0%	0	0
17		Servicios de Asistencia Social	2.988.258.090	2.988.258.090	147.142.277	5%	145.622.277	1.520.000
10	01	Recursos del Tesoro	465.369.388	465.369.388	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	256.488.702	256.488.702	7.731.830	3%	7.731.830	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.266.400.000	2.266.400.000	139.410.447	6%	137.890.447	1.520.000
18		Apoyo Económico a Actividades Culturales y Deportivas	210.000.000	210.000.000	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
19		Capacitaciones a Empresas e Industrias	201.250.000	201.250.000	18.556.392	9%	18.556.392	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	201.250.000	201.250.000	18.556.392	9%	18.556.392	0
20		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	210.000.000	210.000.000	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD			124.613.762.645	124.613.762.645	11.002.034.508	9%	10.992.332.454	9.702.054

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/05/2024

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguay y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 03 FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py